



**CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE EJERCICIO 2017, PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS (Servicios Municipales) DE AYUDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA D.U.S.I. "Ciudad de Palencia 2014-2020" cofinanciada por el Fondo FEDER de la Unión Europea, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.**

**1. Organismo Convocante:** Unidad Gestora EDUSI, en su condición de unidad de coordinación y gestión en el seno del Ayuntamiento de Palencia como Organismo Intermedio Ligero dentro de la Estrategia DUSI cofinanciada por el Fondo FEDER de la Unión Europea del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

**2. Descripción General de Procedimiento.** El Manual de Procedimientos de Gestión Interna, aprobado en la Junta de Gobierno Local del día 17 de febrero de 2017, establece en su apartado 5.4.2. la metodología de "Selección de operaciones a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios". Esta metodología de selección se aplica únicamente a actuaciones desarrolladas por los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Palencia en el ejercicio de las competencias específicamente atribuidas y que cuentan con asignación FEDER dentro de la Estrategia DUSI, para llevar a cabo operaciones elegibles que se ajusten al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, a las Fichas Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO), y a la normativa comunitaria, estatal y autonómica de aplicación. En particular, esta convocatoria constituye el acto de inicio del "Procedimiento de selección de operaciones de ejecución directa por las Unidades Ejecutoras del Ayuntamiento de Palencia". Este procedimiento se aplicará por tanto a aquellas operaciones cuyo inicio y ejecución corresponde al servicio que presenta la solicitud, la cual tendrá la consideración de beneficiario a los efectos del art. 2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, y deberá asumir todas las obligaciones y compromisos que se especificarán en el Documento por el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA), que será entregado al Servicio correspondiente, una vez haya sido seleccionada la operación solicitada. La Unidad Gestora de la Estrategia DUSI, como unidad responsable de la coordinación en el seno del Ayuntamiento de Palencia, realizará la selección de las operaciones a partir de las expresiones de interés remitidas por los servicios municipales interesados. Se dejará constancia de todas las expresiones de interés recibidas y se comunicarán las decisiones adoptadas sobre la aceptación o rechazo de las solicitudes mediante la emisión del correspondiente informe de conformidad o no conformidad, según corresponda, teniendo en cuenta la Lista de Comprobación Previa a la Selección de Operaciones contenida en el Manual de Procedimientos (Anexo I).

**3. Ámbito Temporal del Procedimiento.** La presente convocatoria tiene por objeto abrir, para la anualidad 2017, el procedimiento para remitir propuestas de operaciones para su selección y financiación FEDER en el marco del PO de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Por tanto, el plazo de presentación de manifestaciones de interés estará abierto permanentemente desde la publicación en la web del Ayuntamiento de



Palencia de la presente convocatoria hasta el 29 de diciembre de 2017. Indicar, que aquellas operaciones que se hayan iniciado con anterioridad a esta convocatoria se presentará la solicitud correspondiente para ser verificada su elegibilidad dentro de la estrategia.

**4. Documentación a presentar por los potenciales beneficiarios (Servicios Municipales).** Los servicios municipales interesados en presentar propuestas de operaciones (tanto las iniciadas como las aún no iniciadas) para su financiación en el marco de la Estrategia DUSI remitiendo, a la Unidad Gestora de la estrategia, la siguiente documentación:

1. **La solicitud de selección y la ficha de operación** que se acompañan, debidamente cumplimentadas en todos sus apartados y con la información requerida, que será suficientemente descriptiva de la operación y de los proyectos que la integrarán. Esta documentación se remitirá mediante correo electrónico ([mimoral@aytopalencia.es](mailto:mimoral@aytopalencia.es)), firmada electrónicamente. Para la cumplimentación de las Fichas de Operaciones se tendrán en cuenta las Fichas de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones que también se adjuntan, la ficha de Campos de Intervención y las Fichas de Indicadores de Resultado y Productividad que se acompañan.
2. **Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés**, que se adjunta. Asimismo, el solicitante podrá presentar toda aquella documentación o información adicional que considere de interés para la adecuada valoración de la solicitud.

Palencia, a 8 de Junio de 2017

María Isabel del Moral Leiva  
Gestora Estrategia DUSI "Ciudad de Palencia 2014-2020".